

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 7 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante “EiDF” o “la Sociedad” indistintamente):

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad, como continuación de la Información Privilegiada comunicada el pasado 26 de octubre de 2021, comunica que con fecha 1 de marzo de 2022 se ha firmado la compra del cien por cien de las siguientes sociedades, sujeta a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 4 de abril de 2022 (ver OIR de fecha 2 de marzo de 2022):

- ODF INGENIERIA Y PROYECTOS PARA LA EFICIENCIA S.L
- ODF GESTION DE NEGOCIOS DE ENERGIA S.L
- ONDEMAND FACILITIES S.L

En adelante denominadas Grupo ODF.

Las sociedades adquiridas están especializadas en la comercialización de energía y en la consultoría de eficiencia energética. Actualmente cuentan con más de 40.000 clientes entre los que se encuentran la Administración General del Estado, grandes cuentas y pymes. Las sociedades del grupo Memento gestionan más de 800 Gwh de electricidad y 400 Gwh de gas natural.

La integración de las sociedades reseñadas dentro del Grupo EiDF se producirá con efectos 1 de enero de 2022 y es altamente sinérgica al aportar el área de “comercialización” a las áreas ya consolidadas de “Autoconsumo” y “Generación” en las que EiDF ha consolidado una posición relevante. Dicha compra forma parte de las previsiones ya avanzadas en el plan de negocio (ver información privilegiada de fecha 8 de noviembre de 2021).

La compra del Grupo ODF generará, asimismo, un potencial de mejora de la rentabilidad (EBITDA) que se espera supere los 4 millones de euros una vez incorporadas al perímetro de EiDF, lo cual se llevará a cabo de manera inmediata gracias a los trabajos previos realizados hasta la fecha.

El precio de adquisición se ha fijado en 30 millones de euros, de los que 12 millones de euros se pagarán en efectivo, (7 millones de euros se pagarán antes de 31 de agosto de 2022 y 5 millones de euros antes de 31 de agosto de 2023) y 18 millones de euros se pagarán mediante la entrega de acciones de EiDF a un precio establecido de 19,54 euros por acción. Las acciones deberán ser entregadas antes de 31 de agosto de 2022 y serán aportadas por la autocartera de la Sociedad (ver OIR de 16 de febrero de 2022) y por ampliación de capital no dineraria que deberá someterse a aprobación por parte de la Junta de Accionistas que oportunamente se convocará.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez
Presidente del Consejo de Administración de EiDF